

# EL UNIVERSO

DIARIO DEMOCRÁTICO-GUBERNAMENTAL

CIENTIFICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

AÑO IV

(Segunda época)

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1.75	Ps. 5	Ps. 9.50	Ps. 17.50
En el resto de España.		5.50	10.50	20
En el extranjero.				25

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

REDACCION: Salinas, 23.—ADMINISTRACION: Salinas, 16, imprenta.

VALENCIA: Domingo 22 Enero 1882.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª
Para los señores suscritores.	Ps. 0.25	Ps. 0.20	Ps. 0.15
Para los que no lo son.	Ps. 0.50	Ps. 0.40	Ps. 0.30

Números sueltos, 10 céntimos de peseta.

NÚM. 8

## EMBARQUES DE NARANJA.

El PALM BRANCH, para Philadelphia, el 23 del corriente.

El JUSTITIA, para Londres, el miércoles 25 del corriente.

El DIDO, para Hull, ha llegado y saldrá el martes 24 del corriente.

El DORIAN, (Anchor-Line) para Boston hacia el 25 de los corrientes fijamente.

El COLUMBIA (Anchor-Line), para Boston hacia el 3 de Febrero.

EL CALEDONIA (Anchor-Line) para New-York, hacia el 28 del corriente.

Consignatarios: Sres. Dart y C.ª, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, Valencia.

El SAN JOSE, para Barcelona y Celta, el 25 del corriente.

El NAVIDAD, para Alicante, Cartagena, Almería y Málaga, el 23.

El TARIFA, para Liverpool, el 25 del corriente.

El CHERBOURG, para Liverpool, el 27 del corriente.

Consignatario: D. F. Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, 1, Darán razón en el Grao, Sra. Viuda de Aguirre e hijos, calle de San Antonio, 45.

EL LUIS DE CUADRA saldrá el 25 de Enero.

EL SAN FERNANDO, el 23, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Consignatario: Juan B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, 41, entresuelo.

## RAMON MORA,

calle de la Paz, núm. 3, principal.

Compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado y locales de Valencia y Barcelona.

Se reciben órdenes para la compra y venta de los mismos, en las Bolsas de Madrid, Barcelona, París y Londres.

Igualmente continúa comprando todos los valores pertenecientes al Empréstito de 175 millones de pesetas como son recibos, facturas, láminas y residuos.

## VILLANUEVA Y C.ª

Gran surtido de abanicos de invierno para bailes, bodas y teatros. Novedad en sombrillas de lujo paraguas y bastones.

CALLE DE LA PAZ, 8, esquina a la de Luis Vices.

## NO HAY CRISIS.

Por esta vez no triunfan los disidentes. Las cartas, telegramas y periódicos que recibimos ayer de Madrid, dan por resuelta la alarma en contra de los fusionistas descontentos. El colega ministerial de esta localidad se pronunciaba ayer por la crisis parlamentaria, pues toda otra solución le parece poco conforme con los procedimientos que deben seguir los partidos liberales.

La Iberia y El Correo, que gozan de gran prestigio entre los diarios ministeriales de la corte, se oponen a ella y exponen terminantemente su criterio, manifestando que ni se ha presentado motivo para romper la fusion, ni hay fundamento racional para pedir la reforma del ministerio.

Véase como termina La Iberia un artículo dedicado a la defensa de sus opiniones sobre la fusion:

«Nosotros, dice, que acostumbramos a detenernos ante cualquier aspiracion que salga del campo en que militamos, no guardariamos igual prudencia con quien proclamara la muerte de la politica que defendemos, que a esto equivaldria tal propósito, sino que desde luego nos considerariamos desligados de todo vinculo politico con el que por impaciencias injustificadas indicase a nuestro partido, en circunstancias tan favorables para el desarrollo de libertad, caminos de perdicion.»

Tambien El Correo, en su balance y en el editorial que dedica a contestar a un colega correligionario, se expresa asi:

«La modificacion ministerial pedida por varios periódicos ministeriales y por algunos diputados de la mayoría, la vemos muy difícil por ahora, porque se ha creado una situacion un poco violenta, y ceder ante ella haria mucho daño a todos, pero singularmente al presidente del Consejo, cuyo prestigio, fuerza y autoridad, se ventilarian tambien en este pleito.»

Si hay algun remedio que oponer o alguna herida que restañar, debe mirarse con serenidad y espíritu de prevision y justicia; pero lo que no puede hacerse sin trastornar todos los fundamentos de gobierno y autoridad, es ceder a la imposicion que, lejos de saciarse con la victoria, se envalentona mucho mas, produciendo en corto periodo movimientos tan caprichosos y sacudidas tan arbitrarias, que darian al traste con la situacion mas solidamente constituida.

Resumen de todo: que no habrá modificacion ministerial, y que esto saldrá claro y patente del Consejo de mañana, en el que además se resolverán otros asuntos de interés.»

Este Consejo a que se refieren nuestros

colegas madrileños y de cuya celebracion dimos cuenta ayer en los telegramas de última hora, no ha tenido interés político y ha destruido los castillos en el aire de los alarmistas y conservadores.

La crisis imaginaria esta resuelta por ahora; la indisciplina queda dominada pero no vencida y si la intransigencia de algunos elementos persiste en la modificacion ministerial, hasta el extremo de provocar serios conflictos en el seno del Gabinete, se vencerá el país de que la fusion es un mito y de que los ideales de ciertos republicanos no alcanzan mas allá de los limites de la nómina.

Conjurada la crisis, si el ministerio quiere tener a su lado la opinion, aproveche el interregno parlamentario y lleve a la práctica sus promesas de reforma. Que nada es tan perjudicial a una situacion como el quietismo, la calma, la inercia, que engendran las luchas intestinas y producen las desconfianzas.

Ya lo hemos dicho. El actual Gabinete no ha cumplido sus compromisos ni realizado su programa de gobierno. Cuando las Cortes reanuden sus tareas y se abra una informacion de la politica dominante, será ocasion propicia para que los descontentos expongan sus motivos de queja. Y si estos interesan a la opinion y si se inspiran en la conciencia pública, nosotros haremos causa comun con ellos, no para pedir una crisis parcial, sino para demandar un cambio de personas y de ideas total, que satisfaga el deseo de libertad y de reformas que se advierte en todas las esferas. Y esa crisis que será justa y oportuna, no responderá a imposiciones personales, sino a los altos fines del Estado, que debiendo velar constantemente por los intereses de la nacion, debe marchar siempre por el camino del progreso, identificándose con las grandes conquistas de la civilizacion.

## EL EJÉRCITO ITALIANO.

Un acreditado diario madrileño ha publicado un notable artículo en el que prueba palmariamente que en materia de organizacion y de legislacion militar, España tiene que aprender mucho de cualquiera otra nacion, sin necesidad de tomar por modelo a esos grandes imperios que viven en condiciones muy diversas de las nuestras, y cuyo ejemplo nos propondriamos inútilmente las más de las veces. Y al fijar la vista en un Estado que hace 30 años era punto menos que imposible y ahora se encuentre en condiciones de rivalizar en poderío, con otras potencias formidables, llama la atencion de los oficiales de nuestro ejército sin ánimo de inferirles la menor ofensa.

Se refiere a Italia, que tiene ya un ejército al que apenas queda ningun problema que resolver.

El servicio militar obligatorio; las grandes reservas; la instruccion difundida por todas las clases; los ascensos regulados por leyes justas; la enseñanza constante en las academias y en el campo; el desarrollo de los estudios superiores; la proporcion exacta de unas con otras armas; el alejamiento total de la politica, aun para las mas altas gerarquias; tantas otras cosas que por acá faltan enteramente o tenemos muy incompletas, no hay que ir allí a predicarlas, porque están realizadas desde hace algunos años, y acreditadas por la experiencia de los campos de instruccion. Solo les falta que las sancione tambien la de los campos de batalla, sancion que no esperarán mucho tiempo.

Para ese día puede Italia poner sobre las armas poco menos de dos millones de hombres, de los cuales pertenecen al ejército permanente unos 750.000. Su artilleria, que es numerosa (está servida por 60.000 soldados), probará entonces si merece realmente el brillantísimo concepto de que goza en las escuelas. La caballeria, compuesta de 34 mil hombres, puede inspirarse en las glorias de los escuadrones sardos, elemento que predomina en ella. 12.000 hombres de las compañías alpinas y 45.000 bersaglieri (milicia análoga a nuestros batallones de cazadores) constituyen un hermoso cuerpo de tropas ligeras, las cuales se ejercitan de continuo en todas las fatigas de la guerra, atendiendo con especial predileccion a la enseñanza del tiro y de la gimnasia. Los ingenieros son 14.000, y su estado de instruccion corresponde seguramente a las exigencias de las luchas modernas, en las que cada día adquiere mayor importancia el servicio de ese cuerpo.

Lo único que faltaba a Italia para completar el desarrollo de sus fuerzas militares; era dinero, falta grande sin duda alguna. Pero el crecimiento constante del comercio, de la industria, y en suma, de todas las facultades contributivas del país, ha traído a manos del gobierno los recursos necesarios, permitiendo al ministro de la Guerra trazar un plan general de reformas, sin que le ahogase la estrechez de un presupuesto mal dotado.

Las Cámaras italianas van a votar este plan, y con él un crédito extraordinario de 576 millones de reales para llevarlo a cabo. Al que aquí propusiera una cosa semejante lo correriamos por las calles sin compasion. Pues véase si tenemos algo que aprender de aquel país: Italia ha recibido con tal aplauso la idea de consagrar a los servicios militares esa parte de su fortuna, que habiéndola pedido el gobierno repartida en cinco años, la oposicion parlamentaria ha tomado por bandera, no la imposibilidad de otorgar el crédito en tan poco tiempo, sino la conveniencia de otorgarlo en solo tres años.

Todos los servicios de guerra van a tomar con esto un vuelo extraordinario, en particular los trabajos de defensa, a los cuales dedicará el gobierno 342 millones de reales, distribuidos del modo siguiente:

Fortificaciones de las fronteras, 60 millones; fortificaciones y defensas de las costas, 104, mas 40 millones para trabajos especiales en el puerto de la Spezia; fortificaciones interiores, 94; fortificaciones de Roma, 44.

A la adquisicion de armas portátiles se destinan 96 millones; a material de artilleria, 48; a mejorar el servicio de dos fábricas militares, 40; a reformas de organizacion, 50 millones, además del aumento introducido desde este año en el presupuesto ordinario.

Haga ahora el lector por sí mismo las comparaciones que quiera. Como a nosotros nos llevaria eso demasiado lejos, bastanos haber recordado a los militares y a los políticos españoles de qué modo prospera y se engrandece Italia, país que es entre todos los europeos el que mayor semejanza tiene con España, y al que debemos considerar como nuestro aliado natural para todas las combinaciones y eventualidades del porvenir en Europa y en Africa.

## LA POBLACION NEGRA AMERICANA.

Llama verdaderamente la atencion el aumento relativamente rápido que se verifica en la poblacion negra de los Estados Unidos del Sur, desde la abolicion de la esclavitud.

El total de habitantes de la raza negra en los Estados de Alemania, Arkansas; Carolina del Norte, Carolina del Sur, Delaware, Florida, Georgia, Kentucky, Luisiana, Maryland, Mississippi, Misuri, Tennessee, Virginia y Virginia occidental, era de 4.242.008 en el año 1870; en 1880 era de 5.643.891, de don de resultó un aumento enorme de 1.401.333 en los últimos 10 años, ó lo que es lo mismo, en una porcion de 33 0/0, mientras que en la década anterior el aumento de poblacion fue solo de 223.614, es decir, el 5 0/0.

Estos resultados prueban hasta la evidencia que el estado de libertad es mas favorable a la multiplicacion de esta raza que el estado de esclavitud, y un dato no menos interesante es, que el aumento de los productos del trabajo van aumentando en la misma proporcion que la poblacion.

La abolicion de la esclavitud es igualmente ventajosa desde el punto de vista económico que desde el de la humanidad.

## BOLETIN INTERNACIONAL.

FRANCIA.—Los asuntos de la vecina República referentes a la cuestion religiosa y al proyecto de reforma de la Constitucion, constituyen uno de los puntos en que se concentra la opinion de Europa. A ellos están ligados los acontecimientos políticos de mayor importancia, y quizás tambien el porvenir y los destinos de la República.

Los últimos telegramas recibidos de Paris anuncian un cambio radical, profundo y diametralmente opuesto en el modo de presentarse el proyecto de revision, pues las acciones de la Cámara de diputados han elegido la comision de 23 individuos que debe emitir dictámen acerca del proyecto del gobierno, de reforma constitucional, limitando la revision de la Constitucion e introduciendo en ésta el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Pero no ha quedado así la cosa, sino que la mayor parte de los individuos elegidos se han declarado hostiles al proyecto del gobierno, han sostenido la necesidad de la revision ilimitada y han combatido que se consigne en la Constitucion el escrutinio por lista, con lo cual ha quedado derrotado el gobierno.

Este resultado contrario a lo que esperaban los amigos del gobierno y hasta lo que tenia por seguro el mismo Gambetta no será extraño que provoque la dimision del Gabinete, porque así se habia prometido caso de que sobreviniera semejante derrota.

CAIRO.—Noticias de Alejandría dicen que Cherif-bajá dimitirá si los notables persisten en reclamar el derecho de votar los presupuestos, y que en este caso seria reemplazado el ministro de la Guerra por otro afecto al partido nacional, cada día mas influyente.

Segun el Morning-Post, lord Granville ha declarado que el gobierno inglés, al enviar una nota colectiva, no habia querido aludir a la posibilidad de una accion militar comun de Inglaterra y Francia en Egipto. Parece que se enviará a los representantes ingleses en el extranjero una nota explicativa de la conducta de Inglaterra y Francia en Egipto.

Dícese que media en cambio activo de despachos entre Berlin y Viena con motivo de la nota colectiva de Francia a Inglaterra.

HUNGRIA.—De cada día son mayores los antagonismos que se producen en el ejército del imperio austriaco entre el elemento húngaro y austriaco.

Los húngaros reclaman el establecimiento de Academia militar dentro de su territorio.

Un periódico austriaco, el Weher Zeitung, publicó hace poco un artículo quitándole importancia a esta cuestion; pero en Hungría no se desiste en manera alguna de llevar a cabo este proyecto, aun cuando hubieran que apelar a todo género de medios. El gobierno someterá esta cuestion al Reichstag, en la actual legislatura, proponiendo, por ahora, que en los actuales establecimientos de instruccion militar se creen 120 plazas, sostenidas por el Estado húngaro, para que las ocupen otros tantos alumnos del país. Estas plazas serán repartidas entre los establecimientos militares del imperio en la forma siguiente: 40 en las academias de instruccion militar elemental; 40 en las de clases superiores, y 40 en las academias especiales.

Este proyecto no implica el que se abandone la idea de la creacion de la Academia militar húngara.

El periódico húngaro Weher Zeitung dice además que es necesario arbitrar fondos para llegar pronto a este resultado.

La organizacion militar de la Bosnia y de la Herzegovina será, mas tarde ó mas temprano, una ampliacion de la organizacion del ejército austro-húngaro, y por consiguiente se hará necesario el aumento del número de oficiales, que vendrá a justificar la creacion de una Academia general militar, en la que no haya preferencias por ningun país, preferencias y antagonismos que, de subsistir algun tiempo, bastarian por sí solos para, en un plazo no lejano, dar por resultado la division del imperio austro-ungaro.

La edad en que comenzará el servicio militar para los bosnios y herzegovinos, será a los 20 años, ingresando en el ejército el 1.º de Enero. La talla mínima que se exige a los reclutas es de un metro 554 milímetros. El servicio durará tres años en el ejército permanente y nuevo en las reservas. Los hombres que no sean a propósito para el servicio militar, propiamente dicho, que por su profesion civil puedan utilizarse de alguna manera en los diferentes servicios del ejército, quedan sometidos a la obligacion, en caso de guerra, de servir hasta los 32 años.

Los llamamientos ó declaraciones de soldados tendrán lugar en los meses de Abril y Mayo. Estos llamamientos se harán por conducto de los comandantes de los distritos militares recientemente creados en Lézajevo, Benialuka, Doluja, Tula y Mostar. El personal de cada caja de quintos se compondrá de un capitán, un comandante jefe de la caja, tres oficiales y varios ordenanzas. Esta organizacion se está rápidamente planteando.

Esta ley ha sido muy mal acogida, lo mismo por los de religion cristiana que por los mahometanos, habiendo producido las recientes revueltas de la Dalmacia, a donde tuvo que ir el general Javanovic, ayudante del emperador, para restablecer el orden. Sin embargo, están tomadas todas las medidas para imponer en esos países la organizacion militar austriaca, basada en el servicio militar obligatorio.

## AL POR MENOR.

Para títulos El Zuaco. En el número de anteaayer nos dió el folletín de que hablábamos ayer, y en el siguiente publica un artículo titulado Dos adverbios, ó tambien el Papa y Nocedal? De qué será adverbio el Sr. Nocedal? Por la edad, puede ser de tiempo. Por la manera de pensar, de modo. Por lo acomodaticio, de lugar. Para El Zuaco, puede ser de negacion. Para La Lealtad, de afirmacion. Para nosotros, siempre ha sido de duda.

Dice un colega: «Nuestra presuncion de que existian otra concesion de estudios para el ferrocarril de Valencia a Cuenca va confirmandose. Un colega dice que anteaayer llegaron algunos ingenieros franceses que van a dedicarse a dicho objeto; y por otra parte, ayer se recibió en el Gobierno civil una comunicacion de D. Inocente Ortiz y Casado, como presidente del Consejo de Administracion del ferrocarril de Valencia a Cuenca, pidiendo al gobernador que en vista de la prórroga concedida para los estudios, expidiera las correspondientes credenciales al encargado de estos, D. Luciano Ravel.»

Hay un refrán que dice: «Por mucho trigo nunca es mal año.» Pero tambien recordamos otro: «Cuando menos bulto mas claridad.»

Dice Las Provincias: «Ha estado enfermo de alguna gravedad en esta capital, pero se encuentra afortunadamente mas aliviado, el apreciable coronel del regimiento de Veteranos, Excmo. señor D. Vicente Leon y Frias. Nos alegramos mucho.»

¿De qué se alegrará el colega? ¿De la enfermedad ó del alivio?

Noticia de sensacion que publica un periódico monárquico-democrático:

«Ha ingresado en el Círculo democrático-monárquico el conocido hombre público y rico propietario, D. Emilio Gullon de Regollo.»

Lo de rico... pase; pero lo de «público»... y si no que pase tambien.

La prensa publica una estadística de los diarios ministeriales de Madrid que abogan por la solucion de una crisis parcial, conforme con las aspiraciones de la mayoría. Estos diarios son: La Mañana, El Constitucional, La Península, El Eco de Madrid, La Gaceta Universal, El Debate, y la Correspondencia Ilustrada.

Total, siete. Los que opinan en contrario, son dos: La Iberia y El Correo.

Por esta vez, la fuerza del número no ha triunfado de la fuerza de la razon.

Dice La Opinion que los canovistas están entre bastidores. Ya sabemos entonces quiénes les envían.

Los demócratas dinásticos, que hacen ahora de... alabarderos.

Pero lo malo es, que la clac ya no está de moda.

Y ha empezado por suprimirla el teatro Real.

—Una nueva disidencia apunta en el campo de la situacion.

El Constitucional de ayer, hablando de crisis, no le parece bien la anunciada modificacion del ministerio, y termina su artículo con el párrafo siguiente:

«Esta opinion que sustenta El Constitucional no es la de la prensa de Madrid, ni tampoco la del ministerio, segun se asegura, pero a fuer de amigos leales, cumplimos manifestar, con la independencia que nos es peculiar, cuál es nuestra modesta opinion sobre el asunto que trae preocupada estos días la opinion pública.»

¿Conque no es la opinion de la prensa de Madrid ni la del ministerio?

Cuando la noticia llegue a Madrid, causará profunda sensacion. No faltaba mas.

Un diario constitucional atribuye a don Práxedes la siguiente frase:

«Si las Cortes derrotan al Gobierno en alguna cuestion, me presentaré a la Corona a decirle:

«Elija S. M. entre la mayoría y el Gobierno.»

Si nos lo digera a nosotros, no eligiriamos ni la una ni el otro.

## OFICIAL

GACETA.

La de anteaayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Decreto declarando mal formada una competencia promovida entre el gobernador de Teruel y el juez municipal de Cuencabuenas.

Hacienda.—Orden decidiendo que no procede admitir la demanda presentada por don Mariano Mateos contra una resolucion de la Direccion general de Propiedades, de fecha 3 de Enero de 1880.

Gobernacion.—Orden revocando el acuerdo del gobernador de esta provincia, que declaró improcedente la via contenciosa para cierta demanda interpuesta por D. Manuel Chacon ante la comision provincial de Madrid.

Fomento.—Orden disponiendo que se provean por oposicion las plazas de auxiliares, vacantes en los Institutos del distrito universitario de Santiago.

El Boletín de ayer contenia lo siguiente: Gobierno civil de la provincia.—Orden público.—Circular a los alcaldes para el cumplimiento de la real orden de 17 del corriente que dispone remitan a este centro una relacion de los casinos, círculos de recreo y sociedades cooperativas ó colectivas que funcionen en sus respectivas localidades y copia de sus estatutos ó reglamentos.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto aprobando como provisional la instruccion para el cumplimiento de la nueva ley, reformando las bases del impuesto de consumos.

Instruccion que se cita. (Se continuará.) Delegacion de Hacienda de la provincia.—Administracion de propiedades e impuestos.—Relacion nominal que con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º de la Instruccion de 31 de Agosto de 1877, formasea Administracion de los pagarés de compradores de bienes nacionales, con sus vencimientos. (Se concluirá.)

Anuncio relativo a la reventa de billetes, regularizando el sistema, a fin de evitar la especulacion, onerosa para el público y perjudicial para dicha Renta estancada, producida por los revendadores.

Alcaldía.—Interesando la presentacion del mozo número 92 del distrito de Serranos en el reemplazo de 1881.

Sucursal del Banco de España.—Extravío de dos resguardos de depósito en efectivo, números 3.295 y 3.317.

Hospital provincial.—Anunciando el pago de los salarios a las nodrizas externas.

Hospital militar.—Anunciando la subasta para contratar el suministro de patatas. Sindicato de riego de la villa de Utiel.—Convocando a junta general ordinaria para el 22 del corriente y diez horas de su mañana. Juzgado de primera instancia de Serranos.—Edicto.—Sentencia.

CRONICA GENERAL

Como terminaba ayer el plazo concedido al Ayuntamiento de esta capital para contestar a la delegación de Hacienda si aceptaba el encabezamiento del impuesto de consumos por la cantidad de 1.565.434 pesetas, asignadas por la Administración a Valencia, se reunió, como ya indicamos, la subcomisión municipal de Hacienda y la junta directiva de los gremios. Resultado de esa reunión fué el nombramiento de una comisión encargada de gestionar cerca del señor delegado de Hacienda una prórroga a la contestación indicada.

La comisión se presentó anteayer a dicha autoridad, pero esta manifestó que el plazo marcado era fatal, y que con arreglo al artículo 4.º de la ley, si el Ayuntamiento no manifestaba su conformidad con el encabezamiento por la cantidad expresada, la Hacienda se haría cargo del impuesto, administrándolo directamente o por medio del arriendo, según mejor convenga a sus intereses.

El otro día digimos en un suelto, que a consecuencia del escaso personal auxiliar con que cuenta el negociado de Abogados del Estado de esta provincia, se notaba que los expedientes propios de aquella dependencia no se tramitaban con la actividad que su importancia merece.

Los ingenieros franceses han llegado a Valencia para hacer el estudio del ferrocarril de Cuenca conferenciaron ayer con el señor gobernador.

El acreditado establecimiento conocido por la Casa modelo en la plaza de la Reina, se ve muy concurrido estos días. Desde primeros de año se ha encargado de dicho comercio D. Julian Urgell que ha sido dependiente de una de las principales casas de la calle de San Fernando, a quien le deseamos muchas prosperidades en su empresa.

Noticias de Castellon aseguran que los cosecheros de caña de azúcar están de enhorabuena si la temperatura continua como hasta hoy, pues a pesar de lo avanzado de la estación, en nada ha desmerecido por efecto de los frios.

Se gestiona activamente para obtener del gobierno de los Estados Unidos rebaja en la introducción de la naranja, que tantos beneficios reportaría al país y a la región valenciana.

Nuestro digno prelado ha dispuesto celebrar órdenes generales mayores y menores en los días 3 y 4 de Marzo, segunda semana de Cuaresma.

La conferencia dada últimamente en la «Sociedad de Agricultura», fué muy interesante, como todas las que celebra el entendido profesor D. César Santomá. Estudio detenidamente dicho señor los progresos que sobre la influencia de la electricidad sobre la vegetación se habían hecho, tanto en los pasados siglos como en el presente.

Hemos recibido el núm. 12 de la «Gaceta del Colegio profesional agrónomo valenciano». Esta asociación celebrará junta general ordinaria en los primeros días del próximo Febrero, para la renovación de los individuos de la directiva que han de cesar.

La alcaldía de Masanasa convoca a junta general extraordinaria de propietarios y colonos regantes de las tierras arroyales, para el próximo domingo 29 del actual, con objeto de practicar la revisión de las ordenanzas de riego y cuentas por la subcomisión nombrada al efecto.

Ha sido nombrado comandante de tercera clase con destino al penal de San Agustín de esta capital, D. Mariano Asensio, pasando el día de igual clase de este presidio D. Baltasar Mur a la de segundos con destino al de Cartagena.

También ha sido nombrado capataz para aquel presidio con el haber anual de 1.000 pesetas, Agustín Torrente.

La Guardia civil de Alcora ha detenido a un sujeto vecino de aquella población, al cual encontró tirando la red en el río de los ojos de aquel término, ocupándole los enseños de que se valía para la pesca.

Anteayer tarde fué extraída del pozo de una casa de la calle del Pilar del vecino pueblo del Grao, el cadáver de una mujer, la cual se arrojó a él en un momento de alucinación mental.

no, en nombre de los socios, hizo contar la gratitud del Ateneo hacia el ilustre extranjero; y habiendo sido invitado éste a dar una conferencia sobre el estado económico de la Rusia contemporánea en la mencionada sociedad, accedió galantemente.

Saludamos al Dr. Frowaleusky, estimando su delicado ofrecimiento.

Tenemos entendido que el gobernador civil Sr. Loma suele castigar con mano fuerte a los intrusos que, burlando los títulos universitarios y defraudando los intereses de la Hacienda, ejercen esta ó la otra profesión con grave perjuicio de los verdaderos facultativos y por lo general de su clientela propia.

Un niño de corta edad que jugaba junto a la margen izquierda de la citada acequia, tuvo la desgracia de resbalar, cayendo al fondo, y es seguro se hubiera ahogado si no ser por el expresado guardia que, sin esperar a quitarse prenda alguna de su uniforme, se tiró al agua, sacando en sus brazos a la inocente criatura que hubiera perecido sin este oportuno auxilio.

Como habíamos anunciado, ayer tomó posesión de su cargo el nuevo especial señor Maroto.

Esperamos que dicho señor sabrá tener a raya a la gente de mal vivir que abunda en Valencia como en todas las grandes capitales.

Un muchacho de 17 años robó anteayer tarde el reloj a un caballero que se encontraba en la iglesia de San Antonio, siendo cogido en el acto el ladrón, no el reloj, el cual había ya corrido a manos mas listas, que no pudieron ser habidas.

De un terrado de la calle del Conde de Carlet se llevaron anteayer tarde los cacos una porción de prendas de ropa, sin que por desgracia de su dueño se conozca a los tomadores.

Anteayer a las siete fué curado en la casa de Socorro un vecino de la plaza de San Miguel, el cual se ocasionó una herida en la cabeza de resultas de una caída en las escaleras de la citada casa.

En el día de anteayer fué cortísimo el número de fallecimientos ocurridos en nuestra ciudad, si se atiende a su numerosa población, ocurriendo solo ocho, de los cuales cinco fueron niños de corta edad.

A pesar de que se había creído que la rebaja al 16 por 100 en el impuesto territorial comprendería a casi todas las poblaciones de la provincia, sabemos que solo obtienen este beneficio seis ó siete pueblos, y no de los mas importantes. Todos los demás pagarán 21 por 100 para el Tesoro, 3,78 por recargos municipales, 2,40 por el nuevo impuesto en sustitución de la sal, y 1,20 por recargo a este impuesto: total 28,38 por 100 de la renta.

Es una mala noticia que sentimos tener que dar a los contribuyentes.

Victima de un ataque cerebral falleció anteayer el Excmo. Sr. D. Antonio Sanchez Almodovar, siendo ayer tarde conducido al Cementerio.

Buena prueba del aprecio que en Valencia se tenía al finado es la dada en su entierro por sus numerosísimos amigos. Este tuvo lugar a las tres y media de la tarde, siendo por demás lucidísimo el acompañamiento.

También fué conducido al Campo santo a la misma hora el cadáver del niño Manuel Sales, hijo de nuestro alcalde, el cual ha muerto a la temprana edad de tres años, dejando un inmenso vacío en el alma de sus atribuladísimos padres, a los cuales enviamos nuestro mas sincero pésame.

En la mañana del jueves tuvo lugar en esta Excmo. Audiencia la vista de la ruidosa causa seguida en el juzgado de Villajoyosa contra el cabo de la Guardia civil, comandante de dicho puesto D. Felipe Cabezo y otros, por supuestas exacciones con amenazas de muerte a propietarios de aquella zona.

El hallarse encargado de la defensa notable jurista criminalista D. Emilio Borso di Carminati, atrajo gran concurrencia, teniendo el placer de oír un magnifico discurso, en que combatiendo la acusación fiscal que pedía la confirmación de la pena de 42 años de presidio impuesta por el juzgado, terminó pidiendo la absolución del procesado.

Reciba la mas cordial enhorabuena nuestro amigo; pues en onto de personas inteligentes, su discurso fué de lo mas docto y erudito, asegurándole merecía reputación.

La sociedad de Carpinteros con taller de esta ciudad ha presentado al señor gobernador de el reglamento por el que aquella ha de regirse, estableciendo bases cooperativas que indubablemente han de redundar en beneficio de sus asociados.

D. Miguel Raga ha sido nombrado médico-cirujano titular de Rafaelguaraf.

En la tarde de anteayer penetraron ladrones en una casa sita en la partida denominada «Carrera del Rio», término de Ruzafa, sin que consiguieran otro que caer en manos de la policía, cuando ya tenían las manos en la masa como vulgarmente se dice.

El jueves próximo se reunirá la Comisión provincial para la resolución de incidentes de quintas y otros asuntos de interés para aquella corporación.

D. Miguel Feltrer ha pedido autorización a este gobierno para establecer un coche que haga el servicio de viajeros entre esta ciudad y Liria.

Por el Gobierno militar de la provincia se ha pedido a la alcaldía señale día para la vacunación de varios soldados del regimiento de caballería de Sesma, acuartelados en el cuartel de San Juan de la Rivera.

Varios vecinos de la calle de la Virgen del Puig han hecho presente al municipio la necesidad de que se cubra la parte de acequia ó escorrentía que cruza dicha calle, puesto que no pueden circular por dicha vía los carruajes y ocasiona aquel boquete mas de un susto y algun batacazo.

Es muy justo y nosotros creemos serán bien y pronto atendidos los solicitantes.

D. Julian Gimeno y Granell ha pedido al Ayuntamiento la rescisión del contrato

para el alumbrado público de los barrios extremos de la capital, al mismo tiempo pide dicho señor se le devuelva el depósito hecho con aquel objeto.

ESPECTACULOS.

Anteayer, con una buena entrada se verificó en el teatro de la Princesa el beneficio del tenor Sr. Beracochea.

«Mefistófeles» zarzuela bufa del peor gusto, fué bastante bien interpretada por los artistas, distinguiéndose el beneficiado y el señor Villalonga en sus papeles de Fausto y Valentin, y las Sras. Montañés y Rodrigo en los de Mefistófeles y Margarita.

En el intermedio del segundo al tercer acto, cantó el Sr. Beracochea la preciosa romanza «L'estella confidente», con gran afinación y sentimiento, recibiendo muchos aplausos y algunos regalos, entre los que recordamos una preciosa fosforera, una botanadura de muy buen gusto y una elegante cigarrera.

El príncipal tendrá lugar en el teatro de la Princesa el beneficio de la primera tiple Srta. Rodrigo, poniéndose en escena la preciosa zarzuela en tres actos «Mis dos mujeres», hace tiempo no cantada en Valencia y el juguete lírico valenciano «El Trovador».

En el intermedio del segundo al tercer acto, la beneficiada cantará el wals de tiple de la zarzuela «El primer día feliz».

Dadas las simpatías de que goza la señorita Rodrigo y el escogido de la función, no dudamos que el público acudirá a premiar el talento de dicha artista, llenando todas las localidades.

Han sido contratados para actuar desde las próximas Pascuas en el teatro de Bilbao el célebre tenor Sr. Gayarre y el aplaudido barítono Sr. Laban.

En tres funciones extraordinarias se efectuarán en el teatro Principal los beneficios de las Sras. Lodi y Biancolini y del Sr. Gayarre, habiendo escogido para esas noches respectivamente «El Puritani», «Aida» y «Favorita».

Anteayer llegaron a Barcelona, procedentes de Italia, las decoraciones y atrezzo para el baile «Flama», que ha de ejecutarse la próxima semana en el teatro de Apolo. Ayer debió recibirse todo en esta ciudad.

Los accionistas de este teatro han cedido sus localidades a la empresa durante 12 funciones. Hoy se abre el abano de seis de ellas con un 50 0/0 de rebaja a los citados accionistas. Quedará cerrado el martes próximo.

Anteayer se verificó en el teatro Principal la segunda representación de «El Puritani», alcanzando el mismo éxito que en la primera audición. La Sta. Lodi fué muy aplaudida en la polca, y especialmente en su aria del acto segundo, mereciendo los honores de la escena al final del allegro, en cuya repetición hizo gala de su privilegiada garganta. En el tercer acto estuvo notable como artista dramática, cantando además con mucho gusto y atildada corrección.

Respecto a Gayarre creemos innecesario decir que alcanzó un señalado triunfo en el cuadro tercero del primer acto y en el último de la obra, siendo llamado a la escena diferentes veces después de la romanza y del duo. En el largueto que tiene en el concertante estuvo admirable.

El Sr. Laban fué aplaudido en su aria del cuadro primero y en el patriótico duo del acto segundo, que fué cantado con mas acierto que en la primera representación y mereció en union del Sr. Villani los honores de la escena.

CORREO NACIONAL

MADRID.

El ministro de Gracia y Justicia está desplegando una actividad verdaderamente febril en este interregno parlamentario. Todos los días, por mañana y tarde, reúne alternativamente las distintas comisiones encargadas de preparar las grandes reformas legislativas que anunció en su discurso de apertura de los tribunales.

Segun parece, lleva muy adelantada la revisión del proyecto de código de Comercio, en cuya tarea le ayudan eficazmente juristas de tan distinguidos como los señores Figueroa, Moret, Montejo y Robledo, Pelozo Cuesta, Isasa, Rodríguez San Pedro, etcétera, y comerciantes tan prácticos y entendidos como los Sres. Sabas Muniesa y Peña Villarejo.

Está terminando la reforma del Código Penal, bajo la base de la supresión de la legislación especial de imprenta.

Ha encomendado la revisión definitiva de la ley de Enjuiciamiento criminal, ya aprobada, para el establecimiento del juicio oral y público a dos juristas tan competentes como los Sres. Romero Giron y Danvila, quienes en uno de los próximos días, darán cuenta de sus trabajos a la sección segunda de la comisión de Códigos, y, por último, la sección primera de esta comisión, cuyas sesiones preside siempre el señor ministro, tomando parte activa en sus deliberaciones, avanza considerablemente en la formación del Código civil. En este importantísimo trabajo toman una parte muy activa, además de varios magistrados del Tribunal Supremo, juristas consultos notables, como los señores D. Francisco Cárdenas, D. Francisco Silvela y D. German Gamazo, é insignes profesores de derecho, como D. Benito Gutiérrez.

Muchas noticias de fantasía, pero de poca sustancia y de menos novedad.

En el salon de Conferencias se hablaba de crisis á última hora. Y se añadia que la base

necesaria para toda combinación política y ministerial serian los Sres. Sagasta, Martínez Campos y Camacho.

Se han hecho los últimos nombramientos de delegados de Hacienda.

Un ministro ha conferenciado con el Sr. Romero Ortiz, y no falta quien suponga que habrán tratado de la agitación que existe en una parte de la mayoría.

El día fué ayer de conferencias.

El presidente del Senado ha pedido una al Sr. Sagasta: el ministro de Hacienda ha visto al Sr. Romero Ortiz, y a las cuatro y media de la tarde se reunian los demás consejeros de la Corona en la Presidencia, no para celebrar consejo, sino para hablar de asuntos del día, según certificaban los ministeriales.

En confirmación de nuestras noticias, dice La Correspondencia: y de la firmeza y seguridad con que venimos repitiendo que la fusión no se puede romper, dice ayer La Iberia que consideraría al que lo intentara como su enemigo político.

La Mañana tampoco combate la fusión. Y afirmando la conveniencia de fusion, y al mismo tiempo la conveniencia de una crisis parcial, anoche publicará la Correspondencia Ilustrada un artículo titulado «Los favoritos», que seguramente merecerá ser comentado.

Queda, pues, fuera de debate la necesidad imprescindible de continuar la política fusionista.

Hoy se ha dicho en los círculos bursátiles que los representantes de los tenedores presentan como tipos para la conversión, 35 0/0 del consolidado y 70 para los ferros. Pero, es el caso, que hasta hoy no llegarán los de Barcelona, y entonces se sabrá cuáles son las proposiciones de los tenedores españoles.

También se ha dicho que el Gobierno llegará hasta un interés de 160 0/0, pero hasta ahora el Sr. Camacho no ha revelado a nadie su pensamiento.

Una mirada sobre los monárquico-democráticos.

Comenzan a dibujarse ciertas impaciencias, cierto movimiento hacia el partido constitucional, y algun deseo de hacer política mas activa. El elemento joven de aquel grupo es el mas movido.

Los demócratas dicen que hay catorce fusionistas que aspiran, con bastantes méritos, a regir cada uno un departamento ministerial.

PROVINCIAS.

El Industrial de Jaen da cuenta con todos sus detalles del crimen horroroso cometido en la Sierra de Arquillos.

Parece que en la noche del suceso, llegó a una batería de aquel término el amo de un ganado, siendo afectuosamente recibido por los mayorales Victoriano Molina (a Bolero) y Toribio Garder. Cenaron aquella noche en abundancia, y el amo decidió retirarse, acompañándole uno de los referidos mayorales.

Pero antes de llegar a un chozon inmediato, se trabaron de palabras, y el Victoriano descargó de repente la escopeta sobre su amo, que cayó agonizante. El criminal se dirigió al hato y contó al Toribio lo que acababa de suceder, por lo que volvieron al sitio de la ocurrencia. Aun no habia exhalado su último suspiro la victima, cuando un nuevo disparo de carabina le destruyó la cabeza. Los criminales se ensañaron aun mas con el cadáver, disparándole dos pistoletazos en el pecho.

Con una sangre fria que huela el alma, aquellos hombres cogieron el cuerpo de su amo y lo colocaron sobre la caballería que en vida le condujo a donde tan inicuo fin tuvo. En tal disposición le llevaron al centro de la Sierra, a un lugar conocido por las Calaveras. Allí cortaron leña con abundancia y dispusieron una hoguera, donde arrojaron el cadáver.

En seguida dieron de puñaladas a la caballería, vaciándole los intestinos y quemando el cuerpo en otra pira de leña.

Un reloj y tres pesetas en plata fueron los objetos que robaron a su amo.

Por fortuna el crimen no ha quedado impune. Cuarenta y ocho horas mas tarde eran detenidos los autores del alevo asesinato con circunstancias agravantes.

Las autoridades de Vilches y Arquillos, con el juez de primera instancia de La Carolina, han instruido las diligencias consiguientes, habiendo reconocido los restos del hombre abrasado los médicos D. José Silva y D. Remigio Martínez.

Hay que hacer constar que a las activas pesquisas del alférez de la Guardia civil don Antonio Rodriguez Gonzalo, secundado por los guardias Enrique Martínez Fraile, Rafael Vega Cruz y Eugenio Martínez Constantín, se debe que crimen tan horrible no haya permanecido en las tinieblas, cuanto que tuvo lugar sin mas testigos que los mismos autores de él.

La prensa de provincias anuncia las reuniones que van a celebrar todos los gremios de comerciantes é industriales para tratar de las tarifas del impuesto industrial.

CARTAS Y TELEGRAMAS

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de EL UNIVERSO:

Continuación esta de la anterior, solo diré que ya se han calmado un tanto los ánimos escitados con motivo de la crisis.

El Sr. Sagasta conferenció detenidamente con el Sr. Balaguer y demás hombres importantes del elemento avanzado, haciéndoles comprender lo quebrantada que habia de quedar la fuerza moral de un presidente del Consejo, si cediera a la imposición de unos cuantos elementos, que aunque muy valiosos y abonados por la razón, están desconceptuados por la impertinencia de la exigencia.

La crisis pues, está conjurada, según decia en mi anterior, y el Sr. Sagasta no ha hecho de ayer a hoy, mas que calmar los ánimos de los impacientes y contener el empuje decidido de algun ministro, como el señor Albareda, de presentar la dimisión de su cartera.

El elemento batallador que autrance pedía la crisis no desiste de su empeño, y creo tener la seguridad de que esta planteará un



## AL PRECIO FIJO

# VILLANUEVA Y C.<sup>A</sup>

**GRANDE ESTABLECIMIENTO AL DETALL EL PRIMERO EN ESPAÑA**

CALLE DE LA PAZ, 8  
**esquina á la de Luis Vives.**

**PRECIO FIJO** Inmenso surtido de abanicos, paraguas y sombrillas. Abanicos de invierno, para bailes, bodas y teatros, de última novedad, de París y Viena, de todos gustos y precios. Sombrillas, alta novedad, de seda y todas clases. Gran surtido de paraguas, de 13, 15, 18, 20, 26, hasta 120 rs. uno. Bastones ébano, desde 10 hasta 60 rs. uno. Bastones, varias clases, desde 4 hasta 60 rs. uno. 12.000 cortes de baston ébano superior, desde 8 á 18 rs. uno. 20.000 cortes de baston cañas, juncos, rotens y palos, de 2 á 20 rs. uno.

**CALLE DE LA PAZ, 8**

## VAPORES-CORREOS

DE LA

# COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)



**SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.**  
**SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.**

SALIDAS DE	Barcelona. . . . .	los días 4 y 25	de cada mes.
	Valencia. . . . .	5 y 26	
	Málaga. . . . .	7 y 27	
	Cádiz. . . . .	10 y 30	
	Santander. . . . .	20	
	Coruña. . . . .	21	

Los vapores que salgan los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS Gran Canaria, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman cargo á flete corrido para los siguientes puntos:

**LITORAL DE PUERTO-RICO**—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

**LITORAL DE CUBA**—Santiago, Gibara y Nuevititas.

**AMERICA CENTRAL**—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatimala, Champerico, Salina Cruz.

**NORTE DEL PACIFICO**—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**SUR DEL PACIFICO**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

## A LOS AGRICULTORES

### GANCA POSITIVA

Procedente de una quiebra se venden por la mitad de su precio en fábrica, una partida de guano químico. Informarán calle de Juristas, núm. 5, piso 2.º

### VACUNA ALEMANA LEGITIMA DE VACA

*extraída bajo la inspección del gobierno, y recibida Directamente de la casa del Dr. Schwbe, en Leipzig.*

Interés capital debe haber por parte de los padres en procurarse esta vacuna, ya que siendo legítima, no puede producir otro efecto que el de evitar la terrible enfermedad de la viruela, trayendo consigo en muchas ocasiones, si no lo es, enfermedades graves, que ni remotamente existían en la familia y que no es posible de ningún modo evadirse de ellas.

# GRAN

## FABRICA DE CAJAS

para bodas y bautizos.

Completo surtido de cajas para la fabricación de abanicos.

Fabricación especial para todas las industrias y artes.

## JOSÉ SANZ, MAR, 57

## JARABERIA

DE

# D. RAMON RIVES

PLAZA DEL MERCADO, 40

De achicorias. » cortezas de cidra. » goma. » agraz. » malvabisco. » membrillos » granadas, etc., etc., á 4 rs. frasco de 11 onzas.	De flor de naranjo. » yerba-luisa. » bálsamo de Tolú. » ananás. » fresas. » manzanas. » melocotones, etc., etc., cetera, á 6 reales frasco de 11 onzas.
--	--

Limonadas gaseosas en polvos, á la menta, cidra, bergamota, anís, etc., etc., á 2 rs. caja de 12 refrescos. Docenas de cajas, 18 rs. Jarabes medicinales y de refresco.—Especialidades nacionales y extranjeras. La casa responde de la esmerada preparación de todos sus artículos.

## GRAN SURTIDO

### DE CHIMENEAS, ESTUZAS Y CALORIZEROS

de más de 500 modelos, sencillos y de lujo, para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc.

### DEPÓSITO

#### DE GUILLERMO MALABOUCHE,

plaza de la Pelota, núms. 6 y 7.

Además el público encontrará en el mismo establecimiento, á precios muy económicos.

Juegos para chimeneas, palas, tenazas, soportes, fuelles y escobillas.

Morillos y placas para chimeneas.

Hornillos de gas y de petróleo para guisar.

Hornillos comunes y con depósito de agua de varias otras clases.

Hornillos económicos de varios sistemas para calentar planchas, para planchadoras y casas particulares.

Cocinas económicas para casas particulares, fondas, cafés, colegios, hospicios, etc.

Batería de cocina de hierro batido, estañado é inglesa, con baño de porcelana.

Aparatos económicos y sencillos para colar ropa.

Planchas de varios sistemas para planchar.

Molinos para café, pequeños, y grandes para establecimientos.

Tostadores de cafés, esféricos, económicos para tiendas y cafés.

Descansa paraguas y bastones.

Bombas para todos usos.

Y una ininidad de artículos más de economía doméstica, máquinas y fundición de hierro.

## BOMBAS

para trasiego de vinos, para riego y otros usos, de J. Moret y Broquet, de París y otros fabricantes. Representante en Valencia, GUILLERMO MALABOUCHE

PLAZA DE LA PELOTA, 6 Y 7

Mangas de tela y caucho para bombas.

Tubos de hierro, de plomo, de latón y de todas clases.

Prensas para vino, perfeccionadas.

## GRAN FÁBRICA

DE

# LICORES DESTILADOS AL VAPOR

Esta fábrica compete con los mejores del extranjero y Ultramar, siendo premiados sus licores con 12 medallas y 35 diplomas en las principales exposiciones, tanto nacionales como extranjeras.

PRECIOS.

Botella de primera clase. . . . .	10 reales.
Botella de segunda clase. . . . .	7 »
Devolviendo el casco se abonan. . . . .	2 »

10 por 100 de rebaja á por mayor.

VICENTE ORTEGA,

plaza de San Francisco, número 2.

## GUANO DEL PERÚ

Calidad y precios unificados.

**CALIDAD.** Con más de 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

**PRECIOS.** De 30.000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilogramos. En partidas menores, 135 »

Al contado, tomando el guano en la báscula. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trénor y Compañía.

## LA TIENDA DEL

# LLAURAORET

plaza del Mercado, 9, y Liñan, 1.

Se recomienda á todos para comprar géneros con mucha ventaja en los precios.

Se reciben constantemente grandes remesas y se venden mucho más baratos del precio de fábrica.

Hay á la venta buenas zarzas color y luto á UN real vara y las superiores á 1 1/2 rs.

Cretonas á 1 1/2 y 2 rs.

Bares filosés y lanas de vestido á 1 1/2 y 2 rs.

Lanas trage desde 6 rs. en adelante.

Telas colchon de todo un ancho desde 3 rs. para arriba.

Manteles, toallas y servilletas algodón desde 6 cuartos.

Retortas desde 1 real y anchisimas á 2 rs.

Pañuelos de seda á 3 rs., y muy superiores á 5 y 6 rs.

Muchos pañuelos percal desde 3 cuartos.

Imitación llagostera ancha á 1 1/2 y clase muy buena á 2 rs.

Forros de todas clases desde 7 cuartos.

Por piezas todo se dá mas barato aun.

Para sastres y modistas hay gran surtido de forros en todas clases.

## SOMBRERERIA

DE VICENTE SERRANO

Calle de San Gil, esquina á la de Altreros, 12.

Sombreros de copa y hongo: los limpia y hace á la última moda, y no dejándolos como nuevos, no exige retribucion alguna. También arregla los de señora y niño, dándoles las formas elegantes de última moda.

## LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre si como por su cratitud é irregularidades de la circulación, se curan con el

### ENOLATURO ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulación: evitando las congestiones y la apoplegia, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina: que estingue los restos de sífilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs.; idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito general: Botica de Costas, calle de la Sombrereria, 5, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia. Otros depositarios: Castellon, Rivas y Fabregat; Jativa, Fabra; Alcira, Ramon, Denia, Mida Segorbe, Montesinos; Liria, Durán; y Llopis; Gandia, y todas las demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

# EL UNIVERSO

DIARIO DEMOCRÁTICO-GUBERNAMENTAL  
CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Valencia. . . . .	}	Por un mes. . . . .	Pesetas. 1'75		En el resto de España	}	Por un trimestre. . . . .	Pesetas. 5'50
		Trimestre. . . . .	» 5'05				Semestre. . . . .	» 10'50
		Semestre. . . . .	» 9				Año. . . . .	» 20
		Año. . . . .	» 17'50					

En el extranjero los mismos precios que en provincias, con el aumento del timbre.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

Para los señores suscritores. . . . .	}	En primera plana, por línea. Pesetas. 0'25		Para los no suscritores. . . . .	}	En primera plana, por línea. Pesetas 0'50
		En segunda y tercera, » . . . . . 0'10				En segunda y tercera, » . . . . . 0'20
		En cuarta, » . . . . . 0'03				En cuarta, » . . . . . 0'05

REDACCION: Salinas, 23.—ADMINISTRACION: Salinas, 16, imprenta.